

Plan 69 Dip. en Relaciones Laborales

Asignatura 17489 DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO

Grupo 1

### Presentación

Teoría general de la obligación. Teoría general del contrato. Contratos en particular: conexiones con el ámbito laboral. Derechos reales. Derecho económico familiar y Derecho de sucesiones.

### Programa Básico

#### Derecho Patrimonial Privado

El estudio del Derecho Patrimonial constituye una de las partes fundamentales del Derecho civil y del Derecho Privado en General.

Dentro del Derecho patrimonial se pueden distinguir dos grandes subgrupos: por un lado el Derecho de Obligaciones y Contratos, y, por otro, Los Derechos Reales

El estudio del Derecho de Obligaciones comprende la Teoría General de la Obligación y la Teoría General del Contrato, como principal fuente de las obligaciones.

Dentro de la Teoría General de la Obligación se estudia su estructura, examinándose aquellas clases que presentan un mayor interés, así como el cumplimiento e incumplimiento de las mismas. En cuanto a la Teoría General del Contrato, se comienza haciendo mención a su concepto y a la progresiva evolución del mismo, poniendo énfasis en los perfiles actuales de la figura y en las nuevas fórmulas de contratación. La etapa precontractual es tratada como corresponde a su creciente importancia en la doctrina y sobre todo en las modernas leyes de protección al consumidor, sin olvidar, evidentemente, las importantes repercusiones que tal etapa tiene en el proceso de ejecución posterior.

Por lo que se refiere a los Contratos en particular, se comienza con el estudio de la compraventa, por su evidente valor institucional y modélico para el resto de las figuras contractuales de carácter oneroso y sinalagmático. Por análoga razón respecto de los contratos gratuitos se coloca en primer lugar el contrato de donación, del que no se desconoce su ubicación dentro del Código civil y al que también le corresponde un nivel lógico superior.

Por lo que se refiere a la parte del Programa dedicada a los Derechos Reales o Derecho de Bienes, se abre con el estudio de la figura del "derecho real", poniendo de relieve los aspectos más importantes de su configuración técnica, haciendo mención de las notas de inherencia, oponibilidad y tipicidad. A continuación se realiza el estudio de los mecanismos de adquisición, extinción y pérdida de los derechos reales, sin incluir los que son específicos del derecho de propiedad, que se dejan para la sede de este concreto derecho, teniendo en cuenta especialmente el sistema de adquisición derivativa inter vivos.

Igualmente se realiza un tratamiento particularizado del instituto de la posesión, y del Derecho Inmobiliario Registral. En cuanto al estudio de los diferentes derechos reales, se hace especial hincapié en el derecho de propiedad privada, analizando su concepto, su estructura y contenido en el ordenamiento jurídico español, sus formas de garantía y protección, sus modos de organización más característicos y las formas de propiedad más relevantes.

### Objetivos

Los objetivos de la asignatura radican en ofrecer al alumno una visión general de los principales problemas que plantea el Derecho patrimonial privado en la actualidad, de conformidad con el programa descrito.

Desde el punto de vista de la capacitación del alumnado, se persigue la adquisición de una visión crítica de los problemas que sea acorde al mismo tiempo con los criterios de argumentación jurídica propios de la disciplina.

### Programa de Teoría

#### DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO

#### I. INTRODUCCIÓN

Lección 1: el Derecho civil patrimonial

Concepto de Derecho civil patrimonial.- Principios que lo informan: la llamada Constitución económica.- Objeto de la

## II. DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS

### a). Teoría general de la obligación

#### Lección 2: la relación jurídico-obligatoria

Concepto y elementos de la obligación.- Fuentes.- Clasificación: por razón de los sujetos (mancomunadas y solidarias), y del objeto (principales y accesorias; positivas y negativas; de medio y de resultado; de tracto único y de tracto sucesivo; divisibles e indivisibles; genéricas y específicas; alternativas, facultativas y cumulativas; pecuniarias; puras, condicionales y a término).

#### Lección 3: vicisitudes de la relación obligatoria

El pago o cumplimiento: sujetos, objeto, tiempo y lugar, imputación de pagos.- Formas especiales de pago.- El incumplimiento de la obligación: incumplimiento definitivo y cumplimiento inexacto o defectuoso.- Incumplimiento imputable: dolo y culpa.- El retraso en el cumplimiento: la mora del deudor.- Imputabilidad y responsabilidad del deudor: cumplimiento forzoso e indemnización por daños y perjuicios.- Incumplimiento no imputable: caso fortuito y fuerza mayor.

#### Lección 4: protección del derecho de crédito. Modificación y extinción de la obligación

Las garantías de la obligación: concepto y clases.- El derecho de retención y las arras.- La cláusula penal.- Facultades del acreedor sobre el patrimonio del deudor: acción subrogatoria, acción directa y acción revocatoria o pauliana.- Concurrencia y prelación de créditos.- La modificación de la relación obligatoria: por cambio de acreedor y por cambio de deudor.- Extinción de la obligación.

### b). Teoría general del contrato

#### Lección 5: introducción a la contratación civil

Concepto de contrato.- Clasificación: especial consideración de los contratos celebrados con consumidores.- Elementos: consentimiento, objeto y causa.- La forma contractual.- Formación del contrato.- Interpretación e integración.

#### Lección 6: eficacia e ineficacia contractual

Eficacia general del contrato : normativa y personal.- Invalidez e ineficacia contractual: la nulidad absoluta, la anulabilidad, la rescisión y la resolución del contrato.

### c). Contratos en particular

#### Lección 7: contratos traslativos del dominio y de cesión de uso y disfrute

El contrato de compraventa: concepto y elementos.- La transmisión de la propiedad.- Contenido: obligaciones de vendedor y comprador.- La permuta.- El contrato de donación.- El contrato de arrendamiento: concepto y clases.- Arrendamiento de cosas.- Arrendamiento de fincas rústicas y urbanas.

#### Lección 8: contratos de prestación de servicios. Contratos de sociedad, préstamo y fianza

El contrato de servicios: concepto, regulación, contenido.- El contrato de obra: concepto, contenido, régimen especial de responsabilidades y garantías en la construcción.- El contrato de mandato.- El contrato de depósito.- El contrato de sociedad civil.- El contrato de préstamo: comodato y mutuo.- El contrato de fianza.

### d). Derecho de daños

#### Lección 9: introducción al Derecho de daños

Derecho de daños y responsabilidad civil extracontractual.- Evolución del sistema de responsabilidad : de la responsabilidad basada en la culpa a su objetivización.- Responsabilidad por hecho propio: presupuestos.- La reparación del daño.- Responsabilidad por hecho ajeno: responsabilidad del empresario.- Referencia a algunos regímenes especiales de responsabilidad.

## III. DERECHOS REALES

### a). Teoría general de los derechos reales

#### Lección 10: concepto. Adquisición y pérdida

Los derechos reales: concepto, caracteres y clases.- La posesión: concepto, clases, efectos y defensa.- Los modos de adquirir del art. 609 del Código civil: especial consideración de la teoría del título y el modo.- Extinción y pérdida de los derechos reales.

### b). La propiedad

---

Lección 11: la propiedad en general. Algunas propiedades especiales

El derecho de propiedad: concepto, caracteres, límites, protección.- Supuestos de pluralidad de sujetos propietarios:

a). el condominio: la comunidad de bienes. b). la propiedad horizontal: concepto y régimen jurídico.- Algunas propiedades especiales: propiedad rústica y urbana, propiedad forestal, propiedad intelectual.

c). Los derechos reales limitados

Lección 12: derechos reales de goce

El derecho de usufructo: concepto, constitución, contenido y extinción.- El derecho de uso y habitación.- El derecho de servidumbre: concepto, clases, constitución, contenido y extinción.- El derecho de superficie: concepto.- El derecho de aprovechamiento por turno: concepto, constitución y duración.

Lección 13: derechos reales de garantía y derechos reales de adquisición

Derechos reales de garantía: concepto y clases.- El derecho real de prenda.- La hipoteca inmobiliaria: concepto, clases, objeto, derechos del acreedor hipotecario y del dueño de la cosa gravada, ejecución y extinción.- La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento de la posesión.- La anticresis.- Derechos reales de adquisición: tanteo, retracto y opción.

d). Derecho inmobiliario registral

Lección 14: el Registro de la Propiedad. Nociones generales

La publicidad registral de los derechos reales.- El Registro de la Propiedad: concepto, fines y principios que rigen nuestro sistema registral.- Derechos y títulos inscribibles.- El procedimiento registral.- Efectos de la inscripción: la protección registral.- Referencia a otros asientos registrales.

#### IV. DERECHO ECONÓMICO FAMILIAR Y DERECHO DE SUCESIONES

Lección 15: régimen económico familiar y Derecho de sucesiones

Efectos patrimoniales del matrimonio: el régimen económico.- Repercusión económica de las situaciones de crisis matrimonial.- La sucesión testamentaria: concepto y clases de testamentos.- La sucesión intestada: orden de llamamientos.- El sistema legitimario.- Aceptación y repudiación de la herencia.- Partición hereditaria.- La transmisión mortis causa en la empresa familiar: especialidades.

---

#### Programa Práctico

La realización de clases prácticas se ajustará al programa de teoría, haciendo hincapié en sus aspectos más relevantes de acuerdo con la disponibilidad de tiempo y del propio alumnado.

---

#### Evaluación

La evaluación de la asignatura en el curso 2008-2009 se realizará sobre la base de los siguientes criterios:

- Examen escrito tipo test que abarcará el contenido de las Lecciones 1 a 4 y 9 a 15 que se explique en clase: 6 puntos.
- Trabajo sobre las Lecciones 5 a 8, en el que deberá reflejarse su contenido en función de lo explicado en clase (teoría y práctica) y la bibliografía que se proporcione al efecto: 3 puntos.
- Asistencia a clase: 1 punto.

---

#### Bibliografía

- MORENO QUESADA y otros: "Derecho Civil Patrimonial". Editorial Comares. Granada 1998.
- \* O'CALLAGHAN MUÑOZ y PEDREIRA ANDRADE: "Introducción al Derecho y Derecho Civil Patrimonial". Editorial Ceura. Madrid 1998.
  - \* LASARTE ÁLVAREZ: "Curso de Derecho Civil Patrimonial". Editorial Tecnos. Madrid 1998.
  - \* CÓDIGO CIVIL. Editorial Técnos.
-